



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00568182- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Oliva Linares

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora María Belén OLIVA LINARES (Leg 37.983).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Oliva fue designada en un cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra Práctica Gramatical del Inglés-Sección Inglés- (RD-2025-1284-E-UNCDEC#FL).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra Práctica Gramatical del Inglés – Sección Inglés- a la Profesora María Belén OLIVA (Leg 37.983) por el Art. 49º, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de agosto de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

